Coomeva
Medicina Prepagada

Santiago de Cali, Marzo 18 de 2011.

H.E. Ban Ki-moon
Secretarrio General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que Coomeva Medicina Prepagada S.A apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Coomeva Medicina Prepagada S.A comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describe los esfuerzos de nuestra compañía para implementar los diez principios. Apoyamos la trasparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde entonces, como lo indica la política de CoP del Pacto Mundial.

Atentamente,

JORGE ALBERTO ZAPATA BUILES
Gerente General (E)
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.

Resol. Supersalud 1667 de Dic. 12/1997

Sede Nacional: Av. Pasoancho # 57-50 Tel. (2) 333 0000 Fax (2) 331 0304 Cali - Colombia **Línea Nacional Gratuita** 018000 111666 **Desde Cali** 318 1333 - 524 2442
Nit. 805.009.741- 0 www.medicinaprepagada.coomeva.com.co
• **Regional Bogotá:** Oficina Principal: Calle 90 # 18-16 Tel. (1) 638 0270 Fax (1) 636 5185 Bogotá • **Regional Cali:** Sede Norte - Mutuales: Calle 22 AN # 6 AN -19 Tel. (2) 651 0000 Fax (2) 667 8238 Cali • **Regional Caribe:** Oficina Principal: Cra. 51B # 80 - 65 Tel. (5) 378 40 40 Fax: (5) 378 2944 Barranquilla • **Regional Eje Cafetero** Oficina Principal: Av. Circunvalar # 3-52 Tel. (6) 331 6464 Fax. (6) 331 6464 Ext. 200 Pereira • **Regional Medellín** Oficina Principal: Cra. 43A # 16B - 138 Tel: (4) 319 9800 Fax. (4) 319 9801 Medellín